

95170

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

**por "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE LOS DEPOSITOS-TERNOS EN
PARAMENTOS", a favor de D. ALFONSO y D. LUIS BRU PINOSA,
de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, c/
Montaño, 8-10.**

• • •

MEMORIA DESCRIPTIVA

**El presente modelo de utilidad, se refiere a un dispo-
sitivo para montaje de los depósitos-terno en paramentos.**

**Más concretamente, se ha previsto en el modelo, una
plana de soporte constituida por un fleje que presente en
5. zona central en depresión, para adaptarse al contorno trans-
versal del depósito.**

**En los extremos de estos flejes se han previsto unos
apoyos constituidos por unas orejetas perforadas para su
fijación al paramento, formando en combinación con la zona
10. central un puente de asiento para el depósito-terno.**

95170

5. Por otra parte en la zona de depresión se han previsto unas guarniciones abiertas en su borde superior y operativamente dispuestas para recibir a unas espigas cilíndricas dotadas de cabesa de retención y propias del depósito-terno.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En los dibujos:

La figura única, represente una vista en perspectiva de los soportes y depósitos, separados entre sí.

15.

Con referencia a los dibujos, se aprecia en su realización, los soportes -1- constituidos por un fleje cuyos extremos están doblados hacia el exterior formando los orejetas -2- dotadas del orificio -3- para realizar a través del mismo una retención contra el paramento.

20.

En la zona central del soporte -1-, aparecen las muelas -4- dispuestas para recibir las espigas -5-, del depósito -6-. Estas espigas -5-, presentan una cabesa retén -7-, adecuada para solidarizar el conjunto depósito y soporte.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, e las cuales alcanzará igualmente la protección que se recibe. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

95170

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Dispositivo para montaje de los depósitos-ternos en paramentos, caracterizado por el hecho de comprender una pluralidad de planchas soporte, integradas por sendos flejes que presentan una zona central en depresión de acuerdo con el contorno transversal del depósito, estando margiadas esta zona por apoyos obtenidos en el mismo fleje, los cuales apoyos, con sus extremos doblados hacia el exterior completan con la zona central un puente de asiento para el depósito.
10. 2. Dispositivo, según anterior reivindicación, en el que la zona central en depresión presenta muescas abiertas en su borde superior y que se prolongan convenientemente hacia la mitad del ancho del fleje.
15. 3. Dispositivo, según 1 y 2, en el que en la superficie del depósito se prepara mediante espigas dispuestas en paralelos correspondientes, siendo cada espiga, cilíndrica con rebano de retención y adecuadas para que su cuerpo cilíndrico encaje en las muescas del puente de sostén.
20. 4. Dispositivo para montaje de los depósitos-ternos en paramentos.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas foliadas y escritas a máquina

por una sola de sus ceras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 SEP. 1962

ALFONSO Y LUIS BNU PIEROSA

P. S.

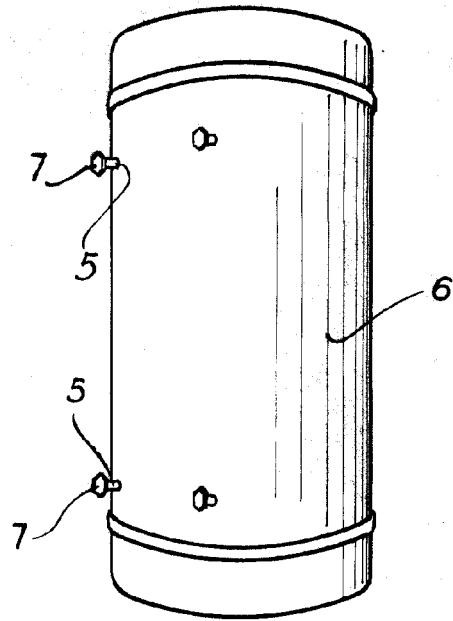
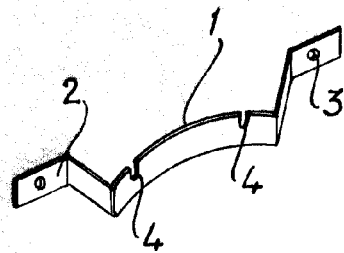
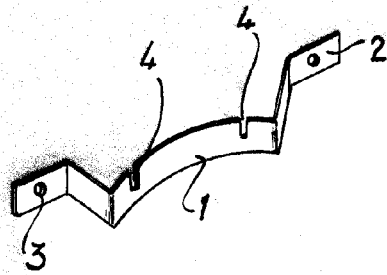
9.

JAIME ISERN MIRALLES

PP



95170



Madrid, 20 SEP. 1962
Jaime Isern

pp